



EL FINANCIERO

**INFORME DE LA ENCUESTA PUBLICADA EL 21 DE MARZO DE 2017
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN COAHUILA**

Entregado al Instituto Electoral de Coahuila
(IEC)

En cumplimiento con el artículo 251, párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y al Lineamiento 1 inciso a, del Acuerdo CG220/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), vigente para el proceso electoral local de 2016-2017 en el estado de Coahuila, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de opinión pública dada a conocer por EL FINANCIERO el 21 de marzo de 2017 a través de sus páginas impresas y electrónicas, así como su reproducción en publicaciones aliadas como Bajío y Monterrey y a través de la programación de EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de la encuesta es reportar a los lectores de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Gobernador de Coahuila rumbo a las elecciones del 4 de junio de 2017, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística.

2. MARCO MUESTRAL

Se utilizó la lista de secciones electorales del estado de Coahuila definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 70 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.

3. DISEÑO MUESTRAL

Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los electores del estado de Coahuila, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en éste estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado del estado de Coahuila.

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra se seleccionó en múltiples etapas:

En una primera etapa se seleccionaron 70 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. En la segunda etapa, dentro de cada sección se seleccionaron manzanas de manera aleatoria sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente

seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 13 entrevistas, para un total de 910 entrevistas.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de preferencias electorales se utilizaron las siguientes preguntas: "Si hoy hubiera elecciones para Gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted?" y "Si hoy hubiera elecciones para Gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?"

Para hacer ambas preguntas, se utilizó el método de boleta secreta y urna para mantener la confidencialidad de la intención de voto de los entrevistados. La boleta incluye los logotipos de todos los partidos políticos con registro ante el Instituto Electoral de Coahuila así como los nombres de los candidatos que encabezan las coaliciones.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala el porcentaje obtenido para esas opciones.

Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: "*Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas*".

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 910 entrevistas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos con credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los datos contienen un ponderador que refleja esta corrección muestral.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.2% para el total de los 910 entrevistados.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta o plantear la pregunta de intención de voto, el 13 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 4 por ciento respondió "voto nulo" y 13 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 30 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los candidatos. Este porcentaje quedó señalado en la publicación de los resultados.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 29% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

4. Método y fecha de recolección de la información

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente. Las fechas de realización del estudio son del 3 al 6 de marzo de 2017.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye las pregunta de intención de voto para Gobernador tanto por partido como candidato. Las preguntas planteadas son: "Si hoy hubiera elecciones para Gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted?" y "Si hoy hubiera elecciones para Gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?". Las preguntas adicionales se realizaron con el fraseo tal cual aparece en la publicación.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 910 entrevistados con credencial para votar. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.2 por ciento.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

La captura de información de la encuesta se preparó en Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.

8. La base de datos en formato electrónico

Se adjunta a este documento el archivo de datos en Excel correspondiente a las variables de la encuesta en la publicación del 21 de marzo de 2017.

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de EL FINANCIERO. Estos resultados son porcentajes efectivos sin considerar el 30% que no reveló preferencia para la pregunta con candidatos y de 27% para la pregunta con partidos, porcentajes que se ofrecen al calce de la publicación y del siguiente cuadro, con los cuales se puede calcular el porcentaje bruto de preferencias.

INTENCIÓN DE VOTO POR CANDIDATO

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (%EFECTIVO)

	DIC 16	MAR 17
Guillermo Anaya, PAN-UDC-PPC-PES	40	30
Miguel Riquelme, PRI-PVEM-PANAL-PSI-PJ-PCP-PRC	36	41
Mary Telma G., PRD	2	4
José A. Perez, PT	NP	2
Armando Guadiana Tijerina, MORENA	10	16
Javier Guerrero, Independiente	12	5
Luis H. Salinas, Independiente	NP	2

(Sin considerar 30% de indefinidos). Se utilizó metodología de boleta secreta y urna a partir del levantamiento de marzo. El porcentaje de Guillermo Anaya en diciembre considera 5% que obtuvo el partido UDC en ese mes. NP=No se preguntó.

INTENCIÓN DE VOTO POR PARTIDO

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? (%EFECTIVO)

	DIC 16	MAR 17
PRI-PVEM-PANAL-PSI-PJ-PCP-PRC	51	44
PAN-UDC-PPC-PES	34	36
MORENA	6	12
PRD	2	4
INDEPENDIENTE	5	2
PRI	45	35
PAN	29	32

(Sin considerar 27% de indefinidos). Se utilizó metodología de boleta y urna en cada levantamiento.

10. Autoría y financiamiento

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que patrocinó la publicación:

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZO).

Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal.

Dirección: Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Correo electrónico: morenosrc@gmail.com

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

El monto para la realización de la encuesta al momento de la publicación fue de \$157,327.59 (más IVA), correspondiente al anticipo para la realización del estudio. La factura correspondientes se anexa.

12. Experiencia profesional y formación académica.

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculum Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internacionales del gremio de la opinión pública se anexaron en el reporte entregado en el mes de enero.



'OLVIDA' DECLARAR DEPA EN MIAMI

NO ESTÁ EN SU 3DE3. ESTÁ VALUADO EN 14.3 MDP

CONSTITUCIÓN CDMX PRESENTA EL SENADO CONTROVERSIA PÁG. 51

TÚ QUIERES QUE EL BANCO VAYA A TI

www.intercam.com.mx #QueElBancoVayaATi



EL FINANCIERO

AÑO XXXVI N°9806 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 21 DE MARZO DE 2017 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON **Bloomberg**

Visión optimista de banqueros sobre México

Estado de derecho. Es un tema aún de preocupación nacional, advierten

Las perspectivas de crecimiento para el país son positivas en el mediano y largo plazos, coincidieron Enrique Zorilla, director de Scotiabank México, y Marcos Ramírez, director de Banorte.

Zorilla destacó que las ventajas del país son las reformas estructurales, que hay una población joven y que la productividad industrial ha mejorado.

Por su parte, Ramírez consideró que, pese a que las instituciones y leyes están bien hechas, lo que es preocupante es el Estado de derecho.

Entrevistados por EL FINANCIERO antes de la 80 Convención Bancaria a celebrarse esta semana, los banqueros consideraron que hay condiciones para que el crédito continúe su expansión.

—Jeanette Leyva—PÁGS.12 Y 13—

Dólar spot toca los 19 pesos

► Pesos por dólar, evolución intradía



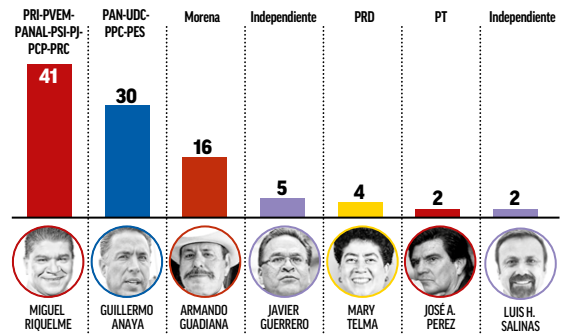
PÁG. 28

RIQUELME Y PRI DESPUNTAN EN COAHUILA

INTENCIÓN DE VOTO

MARZO 2017

SI HOY HUBIERA ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO)



PÁGS. 52 Y 53

MUERE DAVID ROCKEFELLER BANQUERO Y CONFIDENTE DE LÍDERES.

LA ASF DETECTÓ ANOMALÍAS EN OBRAS DEL NAICM
LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO PRESENTAN IRREGULARIDADES POR 278 MDP.

PÁG. 26

SEGURITECH: EMPRESA FAVORITA EN CONAGUA Y ESTADOS
PÁG. 26

VECINDAD / PÁGS. 46 Y 47

COMPLEJO, ACUERDO CON EU: VIDEGARAY

COMPLEJO, ASÍ CALIFICÓ LUIS VIDEGARAY, TITULAR DE LA SRE, EL ACUERDO AL QUE LLEGARÍAN MÉXICO Y EU. "EU ES IMPORTANTE PARA MÉXICO, PERO MÉXICO TAMBIÉN LO ES

PARA EU", DIJO. EN ENTREVISTA CON EL DIARIO CHILENO EL MERCURIO, DIJO QUE AMBOS PAÍSES VIVEN "DEFINICIONES", Y LO QUE SE CONSIGA DETERMINARÁ LA CONVIVENCIA. REDACCIÓN

MILWAUKEE DAVID CLARKE ES EL SHERIFF ENEMIGO DE MIGRANTES.
PÁGS. 48 Y 49

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA

COORDENADAS 2

JONATHAN RUIZ

PARTEAGUAS 23

PABLO HIRIART

USO DERAZÓN 48

RAYMUNDO RIVA PALACIO

ESTRICTAMENTE PERSONAL 50

JAIME SÁNCHEZ SUSARREY

AMLO NO PUEDE CANTAR VICTORIA 55

CONCIERGE FINANCIERO

Actinver.com

Más vale que empieces a mover tu dinero.

¿YA DECIDISTE A DÓNDE VIAJAR?

CON TODO RESPETO...
GEORGINA MORETT



Opine usted:
georgina.morett@gmail.com
@ginamorette

Pauperizan la vejez

Todos estamos de acuerdo en que el salario mínimo debería de subir y, por lo tanto, no estar anclado como unidad de referencia para cualquier acto económico, pero el separarlo de las pensiones y las aportaciones que pagan los trabajadores a la seguridad social, significará, en unos años, un nuevo problema de pauperización de los adultos mayores.

Si ya existen fuertes críticas a los pocos recursos que se logran ahorrar con las Afores, que no servirán para garantizar una pensión digna para todos aquellos que cotizan en el IMSS con la Ley de 1997, o en el ISSSTE, con la de 2010, la situación empeora con la desindexación del salario mínimo.

Porque ahora, además de las comisiones y la baja capacidad de ahorro, si ganas un salario mínimo, ya no cotizarás el equivalente a ese salario mínimo, ahora lo harás en la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que por cierto perdió 4.55 pesos diarios, que al mes son 138 pesos con 32 centavos y al año equivalen a mil 659.84 pesos, perdidos por cada salario mínimo en este primer año de UMA, que fue aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en la de senadores, sin ningún voto en contra, después de estar 10 meses en la congeladora.

En el Gobierno de la Ciudad de México subrayarán los logros de la desindexación del salario mínimo que fue una bandera del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, e incluso acusan a los que lo critican de estar equivocados.

Sin embargo, en un país en el que 63.02 por ciento de los mexicanos con empleo gana hasta tres salarios mínimos, además de que en los últimos 20 años se ha perdido más del 72 por ciento del poder adquisitivo, desvincular las pensiones del salario pauperizará aún más a los adultos mayores.

Y esto, obviamente, no sólo impactará a los que se pensionarán por medio de las Afores, sino también a quienes estén en el décimo transitorio del ISSSTE y en la ley de 1973 del IMSS.

Respecto a los trabajadores del ISSSTE, su pensión se calcula con el salario base sin compensaciones ni bonos, lo que ya implica un menor nivel de vida, y con base en las cotizaciones del último año de trabajo, además de que como máximo se pueden cobrar hasta 10 salarios mínimos mensuales.

Y en el IMSS, de acuerdo a la Ley de 1973, la pensión máxima es de 25 salarios mínimos y se calcula con el promedio de los últimos cinco años de trabajo, lo cual significa que, aunque se mantenga el mismo salario, cada año que pase con la UMA, que será menor al salario mínimo, el pensionado tendrá menos recursos.

De acuerdo con datos estadísticos del IV Informe de Gobierno, el total de trabajadores del país asciende a 51 millones 433 mil, de los cuales 15.60 por ciento gana un salario mínimo; el 26.67 gana entre uno y dos salarios mínimos y el 20.75 hasta tres salarios mínimos.

Y si de por sí es difícil vivir con sólo 240 pesos diarios, cuando ganas tres salarios mínimos, peor será ir perdiendo cada año, lo que se deprecie la UMA.

Más que criticar a quienes se preocupan por el futuro de las pensiones, lo que deberían hacer los políticos es dar una solución a este problema, porque cada vez que legislan en este rubro, los ciudadanos nos aterrorizamos por nuestro futuro.

Y es el colmo que en una legislación que vendió la izquierda como la panacea para los trabajadores, no se hayan dado cuenta de que se afectaron las pensiones y no busquen corregir esta situación con una reforma legal; además, también disminuirán las cuotas para servicios médicos y prestaciones de los trabajadores del IMSS e ISSSTE, ya que se pagarán también con UMA y esto acrecentará su crisis financiera.

Armando Guadiana, de Morena, se ubica tercero

El PRI despunta en Coahuila con Riquelme; le saca 11 puntos al PAN

Desde diciembre, el panista ha perdido 10% de preferencias; el tricolor subió 5

ENCUESTA

Intención de voto

Comicios en Coahuila

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, tiene hoy una ventaja de 11 puntos sobre el candidato del PAN, Guillermo Anaya, al obtener 41 por ciento de la intención efectiva de voto, por 30 por ciento del panista.

Así lo revela la más reciente encuesta de EL FINANCIERO, realizada del 3 al 6 de marzo a 910 electores en la entidad.

En diciembre pasado, antes de la confirmación de los abanderados de las alianzas que encabezan el PRI y el PAN, Anaya registraba 40 por ciento de las preferencias y Riquelme venía ligeramente atrás, con 36 por ciento. Esto significa que el candidato del PAN baja 10 puntos, mientras que el del PRI sube cinco.

En tercer lugar se ubica Armando Guadiana, candidato de Morena, con 16 por ciento, sumando seis puntos más respecto a diciembre.

En tanto, el candidato independiente Javier Guerrero suma 5 por ciento, siete puntos menos que en la medición anterior. El estudio de este mes ubica a Mary Telma

FOCOS

Las suposiciones. El 49% de los encuestados creen que el PRI ganará la elección para gobernador; mientras que el 29 por ciento cree que el PAN.

Mejor visto. Guillermo Anaya tiene una mejor imagen que el priista, sumando 33% de opinión favorable, contra 27% de Riquelme.

Superan al PRD. El candidato independiente Javier Guerrero suma 5 por ciento, uno más que la candidata del PRD, Mary Telma Guajardo.

Guajardo, del PRD, con 4 por ciento, mientras que otra opción independiente, representada por Luis Salinas, obtiene 2 por ciento, y el candidato del PT, José Ángel Pérez, capta 2 por ciento.

De acuerdo con el sondeo, en la intención de voto por partido, sin candidatos, el PRI suma 35 por ciento y el PAN le sigue con 32 por ciento. No obstante, al sumar los votos de sus aliados, la coalición del PRI llega a 44 por ciento, mientras que el PAN sube a 36 por ciento.

Según estos resultados, la alianza que formó el tricolor con otros

seis partidos (PVEM, Panal, PSI –Partido Socialdemócrata Independiente–, PJ –Partido Joven–, PCP –Partido Campesino Popular– y PRC –Partido de la Revolución Coahuilense–) le dio un empuje para abrir la brecha a su favor rumbo a los comicios de junio próximo.

Según el estudio, ya con los candidatos principales, pero sin haber iniciado formalmente las campañas, el 44 por ciento del electorado ya decidió su voto, el 32 por ciento dice tener una idea de por quién votar, pero sin decisión final, y el 19 por ciento dijo estar indeciso.

En un escenario hipotético de dos, careando a Riquelme contra Anaya, sin ninguna otra opción política, el electorado da la ventaja al panista, quien obtiene 55 por ciento de las preferencias efectivas, frente a 45 por ciento de Riquelme. No obstante, al preguntar quién cree que ganará la elección para gobernador, el 49 señala al candidato del PRI, mientras que 29 por ciento cree que el PAN se llevará el triunfo.

El cambio. Sin alianzas, había empatado técnico entre el PRI y PAN, en diciembre (36 y 35%, respectivamente).

Según la encuesta de EL FINANCIERO, Anaya y Riquelme son igualmente conocidos por el electorado estatal, pero el panista tiene una mejor imagen que el priista, sumando 33 por ciento de opinión

favorable, frente a 22 por ciento desfavorable; mientras que Riquelme cuenta con 27 favorable y 33 desfavorable, con un saldo de opinión negativa.

4 Por ciento

es el número de preferencias electorales que tiene Mary Telma Guajardo, del solazteca, en la entidad.

84 Años

es el tiempo que el PRI tiene gobernando Coahuila, desde 1933, cuando fue electo Nazario Silvestre Ortiz Garza.

44 Por ciento

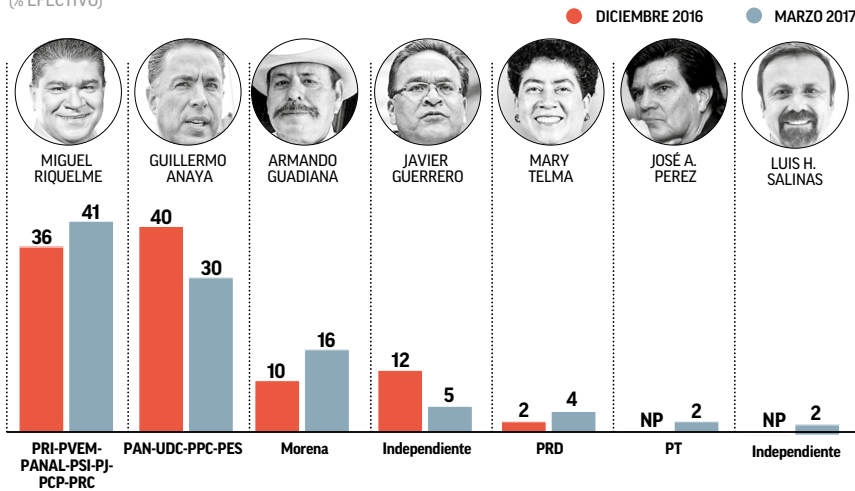
de los electores en Coahuila ya decidieron por quién votar; mientras, el 19 por ciento aún está indeciso.

AN GANARÍA SÓLO SI SE ENFRENTA AL PRI

Si compitieran Miguel Riquelme contra Guillermo Anaya, sin ninguna otra opción política, 55 por ciento de las preferencias efectivas serían para el blanquiazul, frente a 45 por ciento del tricolor.

INTENCIÓN DE VOTO POR CANDIDATO

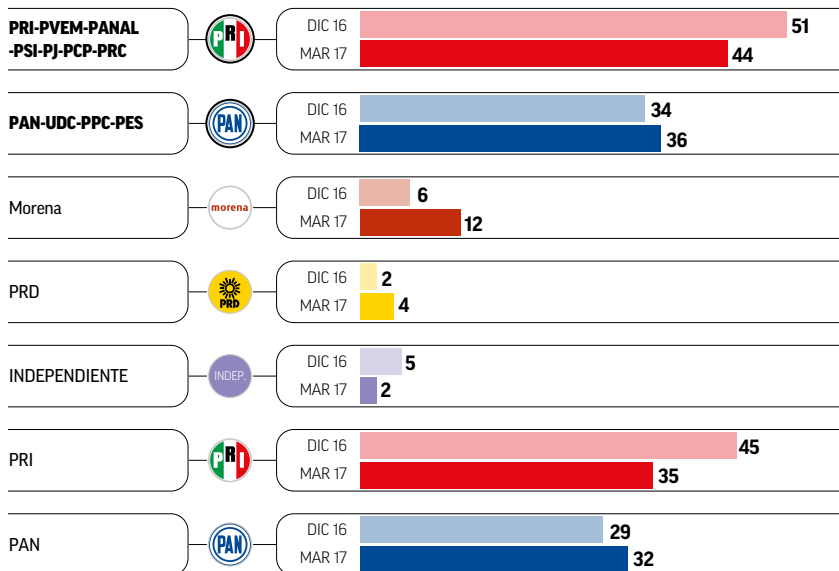
SI HOY HUBIERA ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO)



(Sin considerar 30% de indefinidos). Se utilizó metodología de boleta secreta y urna a partir del levantamiento de marzo. El porcentaje de Guillermo Anaya en diciembre considera 5% que obtuvo el partido UDC en ese mes. NP= No se preguntó.

INTENCIÓN DE VOTO POR PARTIDO

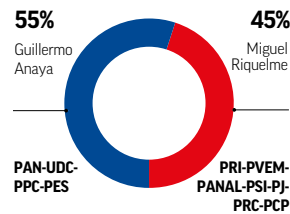
SI HOY HUBIERA ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA USTED? (%EFECTIVO)



(Sin considerar 27% de indefinidos). Se utilizó metodología de boleta y urna en cada levantamiento.

ESCENARIO DE DOS

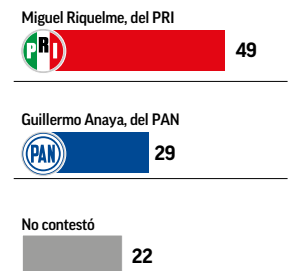
¿SI LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR SOLAMENTE FUERA ENTRE GUILLERMO ANAYA Y MIGUEL RIQUELME, ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO)



(Sin considerar 31% que dijo ninguno y no sabe)

PERCEPCIÓN DE GANADOR

¿QUIÉN CREE QUE GANE LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR? (%)



INDECISOS

¿USTED YA DECIDIÓ DEFINITIVAMENTE POR QUIÉN VOTAR PARA GOBERNADOR, TIENE IDEA PERO PODRÍA CAMBIAR O AÚN NO DECIDE SU VOTO? (%)

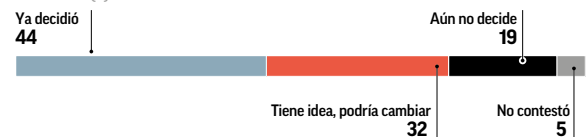
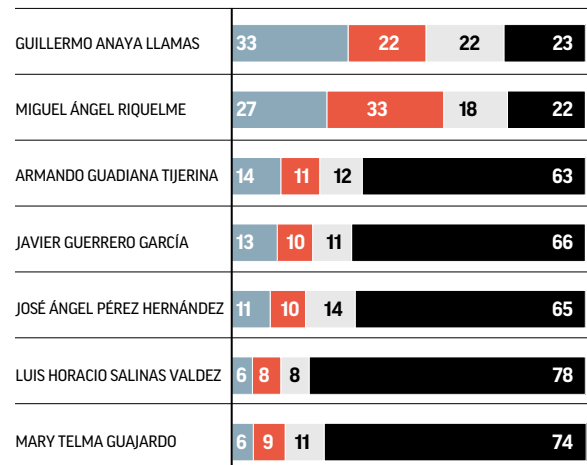


IMAGEN DE LOS CANDIDATOS

¿CUÁL ES SU OPINIÓN ACERCA DE LOS SIGUIENTES PERSONAJES? (%)

● FAVORABLE ● DESFAVORABLE ● NEUTRAL ● NO LO CONOCE



Metodología: Encuesta en Coahuila realizada cara a cara en vivienda del 3 al 6 de marzo a 910 adultos con credencial para votar vigente. Las entrevistas se llevaron a cabo en 70 puntos de la entidad seleccionados probabilísticamente a partir del listado de secciones electorales del INE previamente estratificadas por criterio urbano-rural. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de la encuesta es de +/- 3.2%. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 29%. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas". Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Electoral de Coahuila.